

Martes, 4 de agosto de 2026

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad Integral de Municipios Valle del Jerte

EDICTO. Exposición Pública Cuenta General 2025.

Rendida la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2025 e informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad en sesión de fecha 29-7-26; en cumplimiento con lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por el plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo puedan los/as interesados/as presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

Jerte, 29 de julio de 2026
M.ª Felisa Cepeda Bravo
ALCALDESA-PRESIDENTA

